

Indignación entre la Policía Nacional y Local ante la puesta en libertad del último miembro capturado de la banda de los asaltos

18/01/2017



Para ambos cuerpos con esta situación los delincuentes "se han crecido" | Jesús Cruces.

La **indignación** entre la Policía Nacional y Local de Elda y Petrer es enorme después de saber que la banda a la que se atribuye la oleada de robos en la zona y **cuyos seis componentes fueron capturados en fases diferentes, actuaron de nuevo en la madrugada del lunes** y el **único detenido ha sido puesto en libertad con cargos**.

La **Policía Nacional de Elda-Petrer anunció el pasado sábado en un comunicado que la banda había sido desarticulada** después de que el día 11 de enero detuviera al sexto y último integrante de esta organización especializada en robos con fuerza en establecimientos de la comarca. La Policía inició la investigación el pasado

mes de septiembre, cuando comenzaron los robos, a través de la Brigada de Policía Judicial de la Comisaría de Elda-Petrer, que **culminó con la detención de los seis miembros de la banda** en diferentes operaciones. Se trata de **seis personas de entre 16 y 34 años**, vecinos de Elda y Villena, que fueron puestos en libertad con cargos a la espera de juicio.



Esta situación enfada a los agentes de ambos cuerpos | Jesús Cruces.

Tan solo dos días después, en la madrugada del pasado lunes **se produjeron tres asaltos en la misma noche**, en establecimientos en Elda, Petrer y Monóvar, lugar donde la Guardia Civil pudo capturar a uno de sus supuestos autores, mientras los otros dos huían. Se trata de un hombre de 27 años, vecino de Elda y de nacionalidad española, miembro de la supuesta banda,

que **había sido detenido recientemente por la Policía Nacional de Elda-Petrer por delitos similares**. En la misma operación, **la Policía Local de la ciudad pudo recuperar el Ford Fiesta robado**, que es la marca de vehículo con la que el grupo opera, evitando así que lo quemaran posteriormente. El detenido pasó a disposición del Juzgado de Guardia de Novelda y fue puesto en libertad con cargos.

Los presuntos delincuentes **“se han crecido y son todavía más peligrosos”**, según fuentes policiales, que **ven con impotencia cómo la banda puede seguir cometiendo robos** hasta que salga el juicio.

Ante la indignación policial y ciudadana, fuentes judiciales afirman que el Juzgado de Instrucción de Elda comunica las detenciones al Fiscal de Guardia de Alicante, quien valora los datos y solicita o no el ingreso en prisión de acuerdo con las premisas que marca la ley, como la gravedad del delito, ya que el juez solo puede decretar el ingreso en prisión provisional si lo pide un fiscal o la acusación particular.